

principal, 369,80 euros para intereses y 369,80 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 24 de abril de 2008.—La Secretaria Judicial, Begoña Monasterio Torre.

REVESTIMIENTOS JOSIN, S. L. U.

Declaración de insolvencia

Don Misael León Noriega, Secretario del Juzgado de lo Social número Dos de los de Oviedo,

Hace saber: que en el procedimiento de ejecución n.º 11/08 que se sigue a instancia de Víctor Pérez Suárez contra Revestimientos Josin, S.L.U. sobre salarios se ha dictado Auto de fecha 14 de abril de 2008, por el que se declara a Revestimientos Josin, S.L.U., en situación de insolvencia legal con carácter provisional por importe de 3.056,49 euros, y de conformidad con el art.º 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 28 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Misael León Noriega.—28.709.

RIET VELL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Riet Vell, Sociedad Anónima», ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2008, a las dieciocho horas, en la Finca Riet Vell, en carretera Amposta-Urbanización «Eucalipto», kilómetro 18,5 de Amposta (Tarragona), y, en segunda convocatoria, el día siguiente, viernes 20 de junio de 2008, también a las dieciocho horas y en el mismo lugar (Finca Riet Vell), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social 2007, así como de la propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión.

Segundo.—Restablecimiento del equilibrio patrimonial mediante préstamo participativo y otras posibles soluciones.

Tercero.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Situación de las acciones tipo B (sin voto) ante las pérdidas acumuladas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión, y facultar para elevar a público los acuerdos adoptados.

Los documentos sometidos a aprobación están a disposición de los accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien serles enviada a sus domicilios a solicitud de los mismos, por correo.

Amposta, 30 de abril de 2008.—El Consejero Delegado, Juan Carlos Cirera Martínez.—28.500.

RIOJALBA, S. A.

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que se celebrará el día 28 de junio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas más tarde en segunda, en el domicilio social, Huesca, 53, Logroño.

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y aplicación de resultado.

Segundo.—Formación, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social los documentos que se sometan a la aprobación de la junta general y a solicitar su entrega y envío gratuito.

Logroño, 2 de mayo de 2008.—José María Oca Gómez, Presidente del Consejo de Administración.—29.047.

RKV, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su sesión del día 27 de marzo de 2008, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Emilio Mario, 11, el día 23 de junio de 2008, a las trece horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Autorización para depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Quinto.—Renovación del Consejo de Administración.

Sexto.—Facultar al Presidente o a cualquiera de los Consejeros para firmar cuantos documentos públicos o privados sean necesarios en orden de la efectividad de los anteriores acuerdos.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Tienen derecho de asistencia a la Junta General los titulares de acciones que estén inscritas en el Libro Registro de Socios con cinco días o más de antelación a aquél en que se haya de celebrar la Junta General.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, o pedir su envío, copia de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondiente al ejercicio 2007.

Madrid, 2 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Sentieri Cardillo.—29.030.

ROMERCAPITAL, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en plaza del Marqués de Salamanca, 11, 28006 Madrid, el próximo día 27 de junio de 2008, a las 9 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día 30 de junio, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión de la compañía y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre 2007.

Segundo.—Examen, aprobación y ratificación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la gestión realizada por la Sociedad Gestora durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o, en su caso nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Asuntos varios.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, Cuentas anuales, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 25 de abril de 2008.—Christian Gut Revoredo, Secretario del Consejo de Administración.—28.634.

RÍO DE AGUAS INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 19 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria o, en segunda convocatoria, el día 20 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Cese, reelección y nombramiento de Consejeros. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Tercero.—Cese, reelección y nombramiento de Auditores de cuentas. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a examinar en el domicilio social los mencionados documentos y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel A. Recuenco Gomecello.—28.652.

S. A. DABEER

Se convoca Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Pasaje Arrahona número 18, del Centro Industrial Santiga, de Barberá del Vallés, el día 20 de junio de 2008, viernes, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día 21

de junio, sábado, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y el Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio de 2007.

Segundo.—Censura de la Gestión Social.

Tercero.—Aplicación del Resultado del Ejercicio 2007.

Cuarto.—Distribución de dividendos.

Quinto.—Atribución de facultades para proceder a la formalización de los Acuerdos adoptados por los Señores Accionistas y la Junta, y para depositar las Cuentas en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como el informe de los Auditores de Cuentas.

El presente anuncio deja sin efecto al publicado en el BORME número 89 de fecha 12 de mayo de 2008.

Barberá del Vallés, 7 de mayo de 2008.—La Consejera-Delegada, Montserrat Feliubadaló Nadal.—31.525.

SANITAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, para su celebración, en primera convocatoria, el día 19 de junio de 2008 a las doce horas treinta minutos en el domicilio social, sito en Madrid, calle Ribera del Loira número 52, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Consejero de la Sociedad.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores para la aprobación de la misma.

Madrid, 14 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración. Mónica Paramés García-Astigarra.—31.422.

SANTA BÁRBARA GOLF, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionista

En Castellón de la Plana, a 7 de mayo de 2008, se convoca a los accionistas de Santa Bárbara Golf, S.A., a la participación en Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar en el domicilio social de la compañía, en Avenida Hermanos Bou, 22, Bajo, de Castellón de la Plana, prevista en primera convocatoria, para el próximo día diecinueve (19) de junio de 2008, a las trece (13:00) horas, y en segunda convocatoria, para el caso de no alcanzar quórum de asistencia suficiente la anterior, a la misma hora y en el mismo lugar el día veintiséis (26) de junio de 2008, a fin de deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria abreviada) correspondientes al ejercicio 2007 de la Sociedad, así como censura, y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorizaciones para la elevación a público de acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de Junta.

Se comunica a los accionistas el derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a aprobación en la presente Junta (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria abreviada). La información referida puede ser objeto de examen por los accionistas en el domicilio social o ser solicitado su envío de manera gratuita.

Castellón de la Plana, 6 de mayo de 2008.—Presidente del Consejo de Administración, Pedro Gimeno Pérez-Castejón.—29.024.

SECA, S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de la sociedad en su reunión de 15 de abril de 2008, acordó reducir el capital social en 120.202.42 euros, mediante la amortización de 2.000 acciones que figuran en la autocartera de la sociedad, quedando el capital social fijado en 2.058.422,58 euros.

Santander, 30 de abril de 2008.—Administrador solidario, Francisco Sebrango Campo.—28.555.

SEGURIDAD SANSÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio de ampliación de capital y oferta de suscripción de la sociedad

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad Seguridad Sansa, Sociedad Anónima, celebrada el día 27 de noviembre de 2007, adoptó el acuerdo de realizar un aumento de capital social con arreglo a los siguientes términos y condiciones:

Se amplió el capital social en dos millones quinientos mil euros (2.500.000 euros), dejándolo fijado en la suma de 3.581.301 euros; mediante la emisión de 2.500.000 nuevas acciones nominativas, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, que se enumeran 1.081.302 a 3.581.301, ambos inclusive.

Se regula el ejercicio del derecho de suscripción preferente de los accionistas en todos sus aspectos, y, cuyo contenido se anuncia para la apertura del ejercicio del derecho de suscripción preferente que asiste a todo accionista.

Primero.—Los accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente, en un número de acciones proporcional al valor nominal de las acciones que posean, y, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segundo.—Cuando, bien los socios renuncien expresamente al derecho de suscripción preferente mediante carta dirigida al Órgano de administración, bien no ejerciten tal derecho en tiempo y forma, quedan las acciones no suscritas a disposición del Órgano de Administración, para su colocación en la manera y forma que convenientemente decidan, en el plazo de 30 días, bien ofreciéndolas a terceros, bien suscribiéndolas los otros socios a prorrata entre los ofertantes. Transcurrido este último plazo, sin suscribirse completamente el capital, el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas.

Tercero.—Los accionistas que deseen suscribir nuevas acciones deberán manifestarlo por escrito al órgano de administración y acreditar sus derecho de forma ejecutiva, ingresando, dentro del citado plazo, las cantidades correspondientes, en la cuenta corriente de la sociedad, entregando, al órgano de administración, como acreditación de haber ejercitado tal derecho antes de la expiración del mencionado plazo y al objeto, de protocolizarlo en la oportuna escritura pública de aumento de capital, el resguardo expedido por la entidad de crédito.

Sevilla, 29 de abril de 2008.—El Administrador, Juan Manuel Gutiérrez Parra.—28.581.

SERVICIO DE ESTUDIOS, S. A.

El Consejo de Administración de la Sociedad convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 2008, en el domicilio social, a las once horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultado de dicho ejercicio y aprobación de la gestión social durante el mismo ejercicio de 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes del Órgano de Administración, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos antes referenciados.

Madrid, 6 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Ortega Larrea.—29.090.

SERVICIOS APLICADOS DE TELECOMUNICACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1489/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Clara Piñeira Folgueira contra Servicios Aplicados de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha cinco de mayo de dos mil ocho, por el que se declara al ejecutado, Servicios Aplicados de Telecomunicaciones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia legal total, por importe de 5.547,49 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de mayo de 2008.—28.869.

SERVICIOS Y PROMOCIONES EL IGUY, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 24/2008 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Abdellatif Bouthouna, contra la empresa «Servicios y Promociones El Iguy, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 7 de marzo de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 6.876,14 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 30 de abril de 2008.—El Secretario Judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—29.076.